



COMISIÓN MUNICIPAL
— DE —
FIESTAS
MONTEVIDEO

45
cNº 583441

+ACTA Nº 6+

En Montevideo y el día 17 de enero de 1928, siendo la hora 12 y 30 se reúne la Comisión de Fiestas, con la asistencia de los Señores Dagnino (Presidente), Batlle Pacheco, Larrayoz, Stella, Damboriana, Clavelli y Pacheco. — Asiste a este acto, citado al efecto, el arquitecto don José Mazzara. —

LA ILUMINACION —

El señor Mazzara presenta los proyectos para la iluminación de la avenida 18 de Julio desde la plaza Independencia hasta la calle Sierra, e indica que la ejecución de estas obras demandaría una erogación aproximada de --- \$ 11.290. — Esta cantidad es desarrollada por el arquitecto Mazzara en la siguiente forma: \$ 5.290 — en las obras de herrería artística; \$ 3.500 — en contratación de trabajo de electricidad, con el señor Andrés Rasetti y \$ 2.500 — por suministro de materiales al mismo contratista. — p —

Considerados los proyectos y presupuestos mencionados, se resuelve aceptarlos, autorizándose a invertir, como máximo, la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS -- (\$ 11.290.00) —

SOLICITUD DE LAS BANDAS DE MUSICA DEL EJERCITO PARA AMENIZAR LOS COSOS DE CARNAVAL —

El señor Batlle da cuenta de su gestión ante el señor

1934

// Presidente de la República, tendiente a que sean cedidas las bandas y charangas del Ejército, para los festejos de Carnaval, expresando que ha encontrado, de parte del señor Presidente, una acogida favorable.-----

En consecuencia se resuelve hacer saber al señor Ministro de la Guerra, dicha entrevista, solicitándole al mismo tiempo quiera impartir las órdenes necesarias a fin de que se otorguen a esta Comisión, las bandas y charangas aludidas.-----

COOPERACION POLICIAL EN LA REALIZACION DE LOS FESTEJOS

También informa el señor Batlle Pacheco, que se hubo entrevistado con el señor Jefe de Policía, doctor Abelardo Vescovi, con el fin de concertar lo referente a la actuación policial en los desfiles carnavalescos, de la cual en primer término, depende el orden y lucidez de los mismos.-----

3 Dice el señor Batlle que el señor Jefe de Policía se mostró muy dispuesto a contribuir eficazmente a la obra programada por la Comisión Delegada, a fin de evitar lo sucedido en años anteriores a su actuación al frente de ese Instituto, en los que, -según noticias llegadas hasta él, -se producían conflictos de atribuciones entre el personal policial y el municipal. -Opina, el mismo señor Vescovi, que la solución estaría en que una sola autoridad se encargara de la organización y vigilancia de los

g



//desfiles.-----

Oidas estas manifestaciones, la Comisión Delegada resuelve encomendar a la autoridad policial, todo lo relacionado con la organización y dirección de los cosas programados, para lo cual la misma Delegada pasará, en oportunidad, a la Jefatura de Policía, las bases fundamentales a que estará sujeto cada desfile.-----

✓ -----ASUNTOS ENTRADOS-----

10/1928.-El Concejo autoriza la inversión de la suma de \$ 60.000.00 en los festejos de Verano y Carnaval, los que serán tomados en la siguiente forma:-del Rubro
 "Alumbrado Público"-----\$ 27.000.00
 "Entrada de los Casinos"-----" 15.000.00
 "Proventos de la Comisión M. de Fiestas---" 18.000.00
 -----\$ 60.000.00

RESOLUCION:-----

Enterado; archívese.-----

11/1928.-El Concejo Auxiliar de Peñerosol solicita que la Comisión de Fiestas aumente la contribución votada.-

RESOLUCION-----

No ha lugar a lo solicitado y archívese.-----

12/1928.-La Asistencia Pública Nacional agradece la sesión que se hace de una parte de la plaza independencia para ubicar los niños del Asilo Dámaso Larrañaga, durante la realización de los cosas.-----

// RESOLUCION-----

Enterado; archívese.-----

13/1928.-El señor Ricardo Daglio ofrece potros y redomas para la Semana Criolla.-----

RESOLUCION-----

Solicítase del señor Daglio, aclare en que condiciones hace su oferta.-----

14/1928.-Orden de pago a favor de la Comisión de Fiestas por la cantidad de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000.00).-

RESOLUCION.-----

Enterado; archívese.-----

15/1928.-La empresa "La Higiénica" ofrece sus servicios de transporte.-----

RESOLUCION.-----

Téngase presente.-----

16/1928.-Francisco Moreno solicita autorización para instalar en la plaza Cagancha 2 quioscos para la venta de helados.-Ofrece la cantidad de TREINTA PESOS (\$30) por tal autorización-----

RESOLUCION-----

Habiéndose llamado a licitación para la venta de este producto en todo el trayecto de los cosos, no se accede a lo solicitado.-----

17/1928.-La Sociedad Comercial de Montevideo comunica que accede a lo que solicita esta Comisión de Fiestas.//



//sobre instalación de artefactos para iluminación en las columnas de dicha empresa, existentes en el centro de la avenida 18 de Julio.-----

RESOLUCION.-----

Agradézcase a la Empresa la autorización y archívese.--

18/1928.--La Comisión Nacional de Educación Física da cuenta que ha impartido las órdenes a fin de que sean entregadas a esta Comisión, las sillas que en otra ocasión le fueron cedidas.-----

RESOLUCION-----

Enterado; archívese.-----

4/1928.--Dorner y Bernitt acusan recibo de la nota de esta Comisión por la cual se les hace saber que se ha resuelto contribuir con la cantidad de TRESCIENTOS PESOS (\$ 30000) para pagar, en parte, los gastos que demanda la estada del vapor "Cap Norte" en nuestro Puerto, durante los días de Carnaval.-----

RESOLUCION.-----

Enterado; archívese.-----

19/1928.--Juan D. Miller, solicita autorización para instalar en la plaza Libertad, durante los días de Carnaval un quiosco de metros 3x3 ó 3x2, para la venta de naranjada "Crush" y sandwiches.-----

RESOLUCION-----

No ha lugar a lo solicitado y archívese.-----

// LA SECRETARIA da cuenta de haber realizado las siguientes compras, basándose en los precios mas convenientes,

de acuerdo con los presupuestos obtenidos:-----

Trabucatti y Cia.-----\$ 31.90

" " -----" 30.65

Además, y en virtud de la urgencia requerida, también se

adquirieron otros artículos por las siguientes canti-

dades:-----

Trabucatti y Cia.-----\$ 4.40

Barreiro y Cia.-----" 0.60

" " -----" 2.40

Angel Remersaro-----" 8.70

Vistos los presupuestos presentados, se aprueban las

adquisiciones hechas.-----

No acuerdo para comprar etc

Julian J. J. J.

Alberto Maguino